

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OROMI OPERADORA ROCA MIRADOR C.L. AÑO
2017**

En La Parroquia de Mindo, Hoy 30 de marzo del año 2018, a las 15:00 en la oficinas de la Compañía OROMI OPERADORA ROCA MIRASDOR C.L., ubicado en la Calle Av. Quito s/n y los Colibríes, se reúnen la totalidad de los socios de la Empresa, Los señores; Cajo Juan Eduardo, titular de 20 acciones que representan el 5% del capital social, la Señora Hidalgo Orozco Consuelo Piedad, titular de 380 acciones que representan el 95% del capital social

RESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta EL Señor Cajo Juan Eduardo, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Juan Francisco Patiño, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios, cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- **Constatación del Quórum**
- **Conocer y aprobar el informe del Gerente General, relativo a la marcha de la Empresa en el período fiscal 2017.**
- **Aprobar los Estados financieros, Estados de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017.**
- **Resolver el destino de las utilidades del año 2017.**

RESOLUCIONES:

- 1. Constatación del Quórum.-** Siendo las 15h:10 se instala la sesión con la asistencia del 100% del capital social. El señor presidente pone a consideración de la Asamblea el orden del Día. Es aprobado por unanimidad
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, relativo a la marcha de la Empresa en el periodo 2017.-** La Gerente da lectura a su informe correspondiente al año 2017 y manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas, financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2017.
- 3. Aprobación de los Estados Financieros, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017.-** El Gerente General pone a consideración de los socios los Estados financieros y sus anexos, los cuales se entregó con la debida anticipación a los señores socios, Luego de haber examinado el Balance General, Pérdidas y Ganancias, Flujos de Efectivos y Cambios en el Patrimonio. La junta General ordinaria y universal aprueba los estados financieros, cuentas y anexos en forma unánime.
- 4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.-**El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas no se retiren y queden en el rubro de utilidades acumuladas, moción que es apoyada por los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del 2017, queden en el patrimonio en el rubro de utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la

Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

Lectura y Aprobación del Acta.

Por secretaria se da lectura al acta y el señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.

Para constancia firman:

Cajo Juan Eduardo
PRESIDENTE

Consuelo Piedad Hidalgo Orozco
GERENTE GENERAL

Juan Francisco Patiño
SECRETARIO (ADOHOC)